

XV CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES 2016

NUEVO CLUB DE GOLF DE MADRID 13 de Junio de 2016

Además de las Reglas de Golf y Locales de la Federación de Golf de Madrid para este Circuito, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1.-FUERA DE LÍMITES

Están delimitados por vallas, líneas y estacas blancas que definen los límites del campo. En los hoyos 13, 14 y 15 el fuera de limites viene definido por las vallas, quedando las estacas blancas sin efecto.

2.- PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados, semi-asfaltados (color negro) u hormigonados.
- Todas las zanjas de drenaje no cubiertas con grava, excepto las marcadas como terreno en Reparación.

3.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 24-2)

- Los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas y sus cunetas.
- Las estacas blancas que han quedado sin efecto en los hoyos 13, 14 y 15.

4.- TERRENO EN REPARACIÓN

- Todas las áreas <u>delimitadas</u> por estacas azules y/o líneas blancas.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se considerarán tales las impresiones superficiales.
- Arboles marcados con malla azul o similares y sus alcorques

5.- CABLES ELECTRICOS

Si una bola golpea el cable de tendido eléctrico, el jugador deberá anular el golpe, abandonar la bola y jugar otra lo más cerca posible del punto en que se jugó la bola original por última vez de acuerdo con la R.20-5

Penalidad por infracción de estas Reglas: 2 Golpes

REGLA DE INVIERNO - SE COLOCA BOLA

Una bola que reposa en una zona segada al ras en el recorrido, puede ser marcada, levantada y limpiada, sin penalidad. Antes de levantarla el jugador deberá marcar su posición. El jugador la repondrá dentro de la distancia de <u>una tarjeta abierta (30 cmts</u>) de donde reposaba originalmente, pero no más cerca de agujero, ni en un obstáculo ni en un green.

Un jugador puede mover o colocar su bola solamente una vez y después de que una bola haya sido así movida o colocada, está en juego (R. 20-4). Si la bola no permanece en reposo, se aplica la R. 20-3. Si la bola permanece en reposo y posteriormente se mueve, no hay penalidad y la bola se ha de jugar como queda, excepto que exista otra Regla aplicable.

Si el jugador no marca la posición de la bola antes de levantarla o mueve la bola de otra manera, tal como rotándola con el palo, incurre en la penalidad de un golpe.

Notas importantes:

El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

La decisión de un Arbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder la petición de una segunda opinión.